

Quito, 31 de marzo del 2019

Señores accionistas  
**Elaboradora de Cárnicos, Embutidos  
y Pastelería S.A. ELACEP**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, presento a conocimiento de los señores accionistas, el informe de labores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**1. Entorno macroeconómico y empresarial.-** En el periodo 2018, la economía ecuatoriana creció en una cifra en torno al 1.1 %, tasa que ha arrojado un pequeña cifra de crecimiento económico durante el presente ejercicio. Las medidas de impulso económico del gobierno como la Ley de Fomento Productivo no han arrojado el impacto positivo que se esperaba en la economía nacional. La serie de medidas de austeridad como la reducción de instituciones públicas, además de la eliminación de subsidios a los combustibles no han sido suficientes para reactivar la economía o impulsarla hacia un mayor crecimiento.

Ecuador preveía inicialmente un crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB) del 2%, pero el Gobierno ha reducido el gasto corriente y la inversión pública para equilibrar sus alicaídas finanzas, lo que ha obligado a las autoridades económicas a revisar sus previsiones hacia la baja.

La economía nacional sigue siendo dependiente del sector petrolero que refleja su estado en las cifras macroeconómicas nacionales. Ejemplo de esto fue la fuerte caída del sector petrolero asociada a una reducción en los niveles de extracción de la estatal Petroamazonas, lo cual afecta directamente al balance comercial exterior nacional.

El Ministerio de Finanzas, en la Pro forma 2019, estima que el crecimiento del PIB el próximo año será de 1,43% frente al 2,04% esperado para el 2018. Sin embargo la CEPAL estima que Ecuador tendrá un crecimiento de 0,9% el próximo 2019, por debajo de 1% que se proyecta para el 2018 en su último informe.

La aprobación de una línea de crédito estatal con el FMI obligará a tomar nuevas medidas de reajuste fiscal, con el fin de reducir la deuda estatal y cumplir con los objetivos de déficit marcados.

El 2019 se vislumbra como un período en el que lejos de disminuir, las incertidumbres económicas mundiales serán mayores y provenientes de distintos frentes, por lo que puede tener un efecto de contagio en Ecuador. El Estado estará obligado a tomar medidas efectivas que aborden esos escenarios de incertidumbre y permitan alcanzar tasas de crecimiento.

W-T

Por la naturaleza de las actividades de la compañía, la empresa debe asumir una posición prudente que permita evitar verse afectada por los riesgos de la economía nacional y poder cumplir sus objetivos.

**2. Cumplimiento de metas y objetivos previstos y alcanzados durante el ejercicio 2018.-** Durante el ejercicio 2018 se han respetado las política de transparencia; asimismo, así como, las meta de austeridad y racionalidad en el gasto ante las incertidumbres y crisis económica arrastradas de ejercicios anteriores. Se han mantenido el contacto con haciendas ganaderas, fincas porcinas y avícolas para la adquisición directa de carne y materia prima de calidad, sin la intervención de intermediarios para la reducción de los costes en el producto final y se ha impulsado la producción en las explotaciones propias de la compañía. Lo anterior ha permitido reducir los costos en materia prima y un control directo en la calidad de los productos finales que elabora la empresa, meta fundamental de la misma.

Asimismo, se han cumplido con las normas relacionadas con las Buenas Prácticas de Manufactura BPMs, con el fin de mantener el Certificado de Operación otorgado y la calidad final de los productos elaboradores y comercializados por la compañía.

A fin de incrementar las ventas y la presencia en el mercado, se ha seguido impulsados el departamento de ventas y se han logrado la obtención de de nuevos canales de distribución, con la firma de acuerdos con nuevos socios estratégicos.

Por su parte la empresa ha continuado la búsqueda y análisis de nuevas zonas de expansión dentro de la ciudad y DM de Quito que permitan aumentar las cifras de ventas y su presencia e importancia entre los consumidores, con la apertura de nuevos locales.

**3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** Se han acatada en todo momento las resoluciones y decisiones de la Junta General de Accionistas.

**4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.** En los aspectos laborales y legales no han existido hechos extraordinarios atribuibles a la empresa; sin embargo, cabe señalar que los constantes cambios normativos por parte del sector público y seccional en general, el incremento de trámites y requerimientos burocráticos, generan gran inestabilidad e inseguridad jurídica, implican erogaciones importantes de dinero y pérdidas innecesarias de tiempo, todo lo cual impide la formación de un entorno sano de inversión y prosperidad.

La compañía ha realizado todos sus esfuerzos para evitar cualquier tipo de litigios que pueda representar perdidas a la compañía y por ello, ha promovido la medicación y acuerdos extrajudiciales con terceros respecto a posibles litigios. Sin embargo, la compañía se ha visto obligada a iniciar proceso extrajudicial y judicial para la restitución y cobro de valores adeudados a la compañía.

**5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.** En primer lugar es importante tener presente que el sistema contable se basa en el registro de las

operaciones contables mediante el sistema devengado, es decir los ingresos se contabilizan en el momento que estos se reciben y los gastos en el momento en que se generan. A su vez, los Estados Financieros de la empresa por el año 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el International Accounting Standards Board IASB y aplicables en Ecuador, y según requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, SRI y demás organismos de fiscalización y control

**6. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.** Por cuanto el presente ejercicio ha arrojado perdidas propongo que se amorticen de acuerdo a las disposiciones contables y legales vigentes.

**7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.** Es recomendación de la gerencia general continuar con la política austeridad y racionalidad, sin olvidarse de la inversión en el mejoramiento de infraestructura en general, tanto en las tiendas de delicatessen, como en la fábrica; dar seguimiento y verificar cumplimiento en todo momento de las normas de Buenas Prácticas de Manufactura BPMs; continuar con la capacitación del personal en la implementación y cumplimiento de normas BPMs; consolidación de los departamentos de control de calidad, ventas y de atención al cliente, mantener y fortalecer los vínculos con proveedores de materias primas, la expansión en nuevas ubicaciones, entre otros aspectos, para generar utilidades en este próximo ejercicio.

**8. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.** La empresa ha dado estricto cumplimiento a todos los aspectos de propiedad intelectual; con el fin de ampliar el ámbito de protección marcaria, se han presentado al IEPI solicitudes de registro de marcas y logotipos en el IEPI, y que actualmente se encuentran en trámite y la oposición a marcas de terceros que entren en conflicto con las de la compañía.

Atentamente,



**Dr. Andrés Fernández-Salvador C.**  
Gerente General

